



## Aguinaldo digno: cuándo votarán los legisladores para la aprobación del aumento de esta prestación

La propuesta plantea que se pague a los trabajadores 30 días de trabajo, en vez de 15, como se hace en la actualidad

Por Miguel Flores

19 Sep. 2023 11:51 a.m. MX

Compartir



El pago del aguinaldo se hace en diciembre. (FOTO: MOISÉS RABLO/QUARTOSCURO.COM)

Hace unos meses, se dio a conocer que un diputado del **partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** propuso que se **umentara el aguinaldo que reciben los trabajadores** del país el mes de diciembre, al doble.

**Manuel Baldenebro**, diputado morenista, fue quien presentó la propuesta llamada **"Aguinaldo digno"** este 2023, con el objetivo de que se modifique el artículo 87 de la LFT, para que las prestaciones sean más favorables para la clase trabajadora de México.

**Susana Prieto Terrazas**, legisladora de **Morena**, señaló ante medios de comunicación el pasado 5 de septiembre, que en la próxima reunión ante la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** se iba a debatir el aumento del 100 por ciento.

Lo que sí dio a conocer **Susana Prieto** es que antes de debatir el nuevo monto, lo primero será subir al pleno el dictamen que contiene la **reforma para reducir la semana laboral a 40 horas**.

El pasado domingo, por medio de su cuenta oficial de la red social X, la legisladora anunció que tras una conversación con **Ignacio Mier Velasco**, **Coordinador de los diputados de Morena**, el lunes habría una reunión en la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** para decidir la fecha en que la iniciativa de 40 horas sube al Salón de Plenos para su aprobación.